RESOLUCION N°1763/99 EXPEDIENTE N° 1803/93

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir:

a) la prórroga de la Resolución N° 752/99 hasta el 31 de mayo del año 2000, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan,- para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de esa ciudad:

Sulima Viviana ROCA	Oficial Mayor
María Carolina DE GOYCOECHEA	Auxiliar
Marcela Lilian GURUCETA	Auxiliar
Tristán Diego TEJEDA	Auxiliar
VACANTE	Ayudante

b) el contrato, a partir del 1° de diciembre del corriente año y hasta el 31 de mayo del 2000, a favor del señor Jorge Mariano ARAOZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el mencionado tribunal.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION